

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 077

Junio 8 de 2021

[HAGA CLIC PARA VER LAS PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2015-00399	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	MIRIAM GRAJALES BUITRAGO Y OTRO	NIEGA SOLICITUD	4-jun-21
2	2017-00326	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	JUAN CARLOS CIRO RUIZ Y OTRA	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO	4-jun-21
3	2020-00377	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ROBINSON ANTONIO QUINTERO BLANDON	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	4-jun-21
4	2021-00116	VERBAL R.I.A	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA SAN JOSE	DIANA PATRICIA LOPEZ GUTIERREZ Y OTRA	TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	4-jun-21
5	2021-00146	SUCESION	CTE: MARIA GILMA DUQUE ACEVEDO	MARIA ROCIO ACEVEDO DUQUE Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	4-jun-21
6	2021-00190	JURISDICCION VOLUNTARIA	LUZ MARINA GRISALES VALENCIA		INADMITE DEMANDA	4-jun-21
7	2021-00192	EJECUTIVO	PIEDAD DEL SOCORRO LONDOÑO TORRES	JUAN ESTEBAN GOMEZ HINCAPIE Y OTROS	INADMITE DEMANDA	4-jun-21
8	2021-00194	EJECUTIVO	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YULIANA ARANGO VALENCIA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	4-jun-21

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estado el día 8 de Junio de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

ERICA CRISTINA QUINTERO ARISTIZABAL

Secretaria